Publicidad activa en las entidades locales

Joaquín Meseguer Yebra
Ayuntamiento de Madrid
Red por la transparencia FEMP
Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA)
Miembro de la OISP

CRT
CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno.

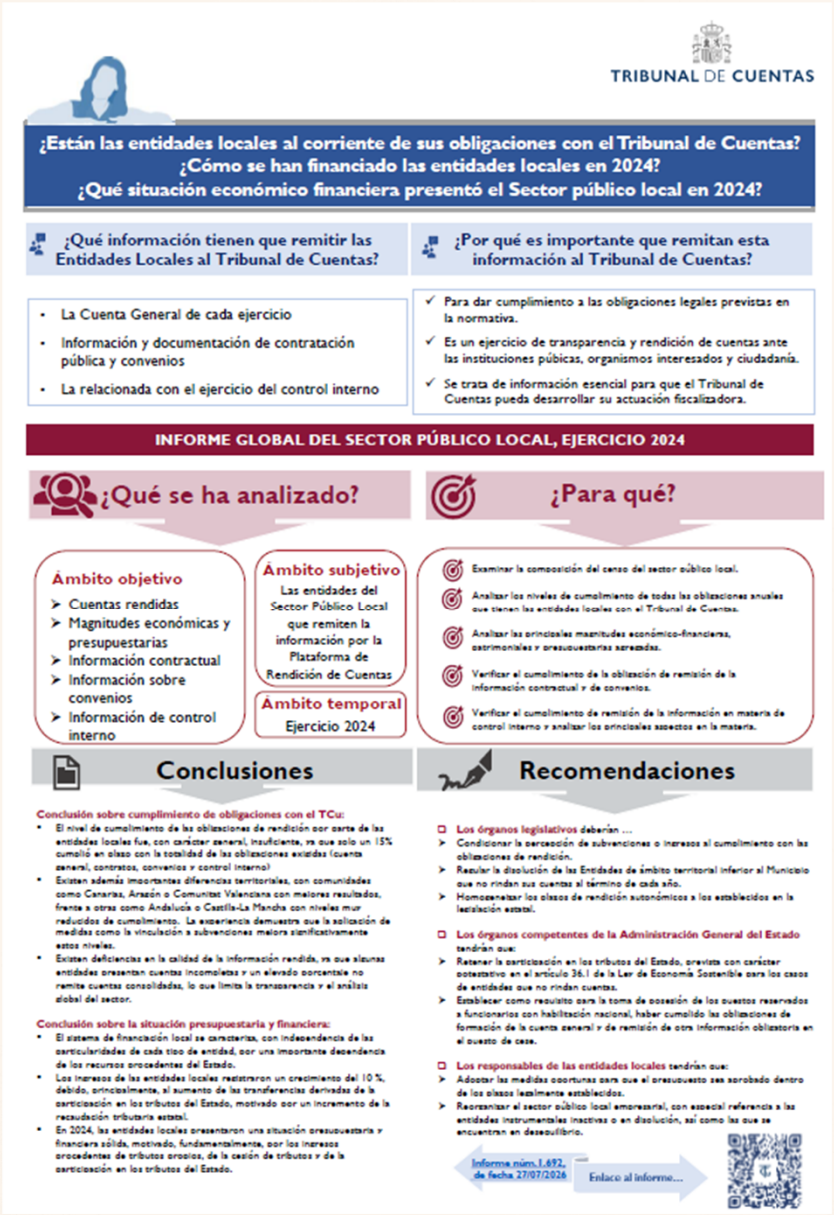
Menú del día
Publicidad activa





Comer a la carta
Derecho de acceso a la información

CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno



El Tribunal de Cuentas cada vez más cabreado...

¿Qué información tienen que remitir las Entidades Locales al Tribunal de Cuentas?

- La Cuenta General de cada ejercicio
- Información y documentación de contratación pública y convenios
- La relacionada con el ejercicio del control interno

¿Por qué es importante que remitan esta información al Tribunal de Cuentas?

- ✓ Para dar cumplimiento a las obligaciones legales previstas en la normativa.
- ✓ Es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante las instituciones púbicas, organismos interesados y ciudadanía.
- ✓ Se trata de información esencial para que el Tribunal de Cuentas pueda desarrollar su actuación fiscalizadora.

Conclusiones

Conclusión sobre cumplimiento de obligaciones con el TCu:

- El nivel de cumplimiento de las obligaciones de rendición por parte de las entidades locales fue, con carácter general, insuficiente, ya que solo un 15% cumplió en plazo con la totalidad de las obligaciones exigidas (cuenta general, contratos, convenios y control interno)
- Existen además importantes diferencias territoriales, con comunidades como Canarias, Aragón o Comunitat Valenciana con mejores resultados, frente a otras como Andalucía o Castilla-La Mancha con niveles muy reducidos de cumplimiento. La experiencia demuestra que la aplicación de medidas como la vinculación a subvenciones mejora significativamente estos niveles.
- Existen deficiencias en la calidad de la información rendida, ya que algunas entidades presentan cuentas incompletas y un elevado porcentaje no remite cuentas consolidadas, lo que limita la transparencia y el análisis global del sector.

Recomendaciones

- ❑ **Los órganos legislativos** deberían …
 - ➢ Condicionar la percepción de subvenciones o ingresos al cumplimiento con las obligaciones de rendición.
 - ➢ Regular la disolución de las Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio que no rindan sus cuentas al término de cada año.
 - ➢ Homogeneizar los plazos de rendición autonómicos a los establecidos en la legislación estatal.
- ❑ **Los órganos competentes de la Administración General del Estado** tendrían que:
 - ➢ Retener la participación en los tributos del Estado, prevista con carácter potestativo en el artículo 36.1 de la Ley de Economía Sostenible para los casos de entidades que no rindan cuentas.
 - ➢ Establecer como requisito para la toma de posesión de los puestos reservados a funcionarios con habilitación nacional, haber cumplido las obligaciones de formación de la cuenta general y de remisión de otra información obligatoria en el puesto de cese.

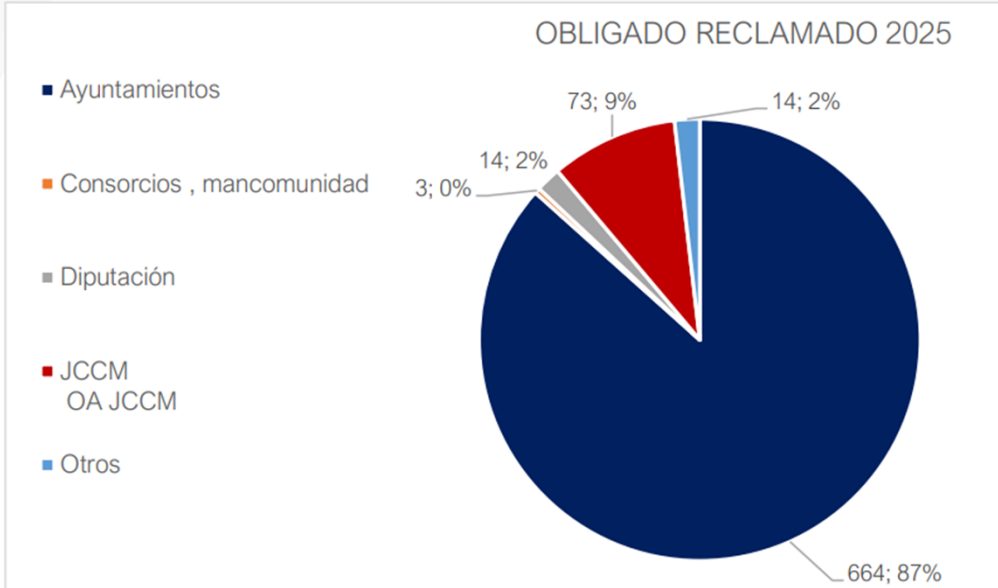
CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno

¿Y qué dice nuestro Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno?

ENTIDAD RECLAMADA	EXPEDIENTES 2025	% DEL TOTAL
Ayuntamientos	664	87%
Junta de Comunidades (JCCM)	73	9%
Diputaciones	14	2%
Consorcios públicos	3	0%
Otros	14	2%

a) Predominio municipal:

Los ayuntamientos concentran la amplia mayoría de reclamaciones (87%), lo que indica que la mayor parte de los conflictos de transparencia se origina en el ámbito local. Esto puede deberse a la cercanía de la gestión municipal a asuntos sensibles (urbanismo, licitaciones locales, subvenciones, gestión de servicios) y a diferencias en capacidades técnicas para cumplir obligaciones de publicidad activa y atención a solicitudes.



Memoria 2025

Mi sensación es que…

- Tenemos mil y una tareas entre manos, y esta es la menos importante…
- El que quiera saber, que pregunte…
- Mientras no me tiren de las orejas “seriamente” …
- Queja reiterada: no tengo medios, no tengo tiempo, no sé cómo hacer…

Y tal vez...

- **Si fuéramos conscientes de la importancia de la transparencia y de la buena administración...**
- **Si fuéramos más conscientes de nuestra responsabilidad a la hora de contar lo que hacemos...**
- **Si existieran consecuencias por no cumplir o, mejor, un sistema de incentivos para quien cumple...**
- **O más apoyo por parte de quienes sí tienen más medios...**

Otro  nos cantaría...

CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno

- **El problema no es tanto lo que hay que publicar, que en la mayor parte de las ocasiones son contenidos o documentos que ya existen (declaraciones de patrimonio de concejales, presupuestos, contratos, ordenanzas y reglamentos, subvenciones, etc.) o que no se generan (resoluciones de compatibilidad), sino cómo publicar...**
- **La publicidad activa minora la carga de trabajo que genera la tramitación de una solicitud de acceso que, además, puede dar lugar a una reclamación, que añadirá una mayor carga y un impacto negativo para nuestra reputación...**

Catálogos de información pública

- Ítems de información
- Origen de la obligación
- Órgano responsable
- Frecuencia de la actualización
- Formato de la información

CATALOGO DE CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA: **CONTENIDOS**			
Código	**Contenido**	**Explicación**	**Criterio de actualización**
	AYUNTAMIENTO		
1.1	**Información básica, naturaleza y funciones:** Información más relevante sobre el municipio de Cuenca y sobre el Ayuntamiento como institución, así como dirección, teléfono, correo electrónico y horarios de atención al público del Ayuntamiento		
01.01.01	**Información general sobre el Ayuntamiento**	Links a los apartados que se consideren de interés general dentro del sitio web del Ayuntamiento: home, contacto,	Revisar anualmente que el contenido sigue siendo vigente
1.2	**Normativa básica externa:** Breve despripción sobre la normativa básica más relevante de aplicación al funcionamiento del Ayuntamiento, así como de las principales re		
01.02.01	**Relación de normativa externa básica de aplicación al Ayuntamiento**	Textos completos de la normativa básica	Revisar trimestralmente que el contenido sigue siendo vigente
01.02.02	**Relación de las principales resoluciones judiciales de aplicación al Ayuntamiento**	Tabla resumen y textos completos de las resoluciones judiciales referidas a los procedimientos que pueden entenderse como jurisprudencia en la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía	Actualizar cada vez que se emita una resolución judicial
1.3	**Órganos de gobierno:** Relación y breve descripción sobre los órganos de gobierno del Ayuntamiento		
01.03.01	**Información sobre cada uno de los órganos de gobierno**	Información más relevante sobre la composición y el funcionamiento de cada uno de los órganos de gobierno (Alcaldía, Pleno, Junta de Gobierno Local, Comisiones Informativas, ...)	Revisar anualmente que el contenido sigue siendo vigente
01.03.02	**El Pleno: Convocatoria y orden del día de la próxima reunión**	Convocatoria y orden del día de la próxima reunión del Pleno	Añadir la próxima convocatoria a celebrar y dejar publicadas las convocatorias de las sesiones de las que no se haya publicado el acta. El resto eliminar.
01.03.03	**El Pleno: Actas de las reuniones**	Actas aprobadas de las reuniones mantenidas por el Pleno	Añadir las actas cada vez que se aprueben
01.03.04	**El Pleno: Grabaciones de las reuniones**	Link al apartado del sitio web del Ayuntamiento en el que se publican las grabaciones de las reuniones del Pleno	Añadir las grabaciones cada vez que se generen
01.03.06	**Junta de Gobierno Local: Acuerdos adoptados en las reuniones**	Relación de los acuerdos adoptados en las reuniones realizadas por la Junta de Gobierno Local	Añadir los acuerdos cada vez que se aprueben
01.03.08	**Comisiones Informativas: Actas de las reuniones**	Actas aprobadas de las reuniones mantenidas en las Comisiones Informativas	Añadir las actas cada vez que se aprueben
01.03.10	**Órganos de participación ciudadana: Actas de las reuniones**	Actas aprobadas de las reuniones mantenidas en los órganos formales de participación ciudadana	Añadir las actas cada vez que se aprueben
01.03.12	**Entidades dependientes: Actas de las reuniones**	Actas aprobadas de los órganos de cualesquiera otras entidades de titularidad e iniciativa municipal o de las participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento	Añadir las actas cada vez que se aprueben

¿Cómo hay que publicar?

- No discriminación tecnológica
- Gratuidad
- Fácil localización
- Relevancia
- Reutilización
- Actualizada
- Claridad
- Estructurada
- Veracidad
- Accesible
- Universalidad

Actualización



Lenguaje claro

Esta parte de la sesión tuvo como objetivo **reflexionar sobre el uso de jerga jurídica y administrativa** en los documentos generados por el Ayuntamiento de Madrid.

Divididos en dos grupos, los participantes fueron invitados a elegir, entre 50 palabras recogidas de entre diferentes documentos generados por la administración, las 5 que considerasen de uso más frecuente entre los ciudadanos.

Sobreseimiento

Reposición

Recurso

Inherente

Potestativo

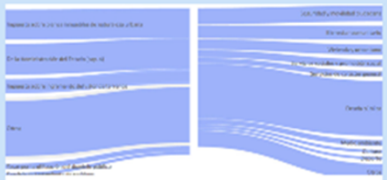
Impugnación

Cuantía

Acatamiento

Supletoria

Incoación



Visión global

Para que tengas una idea general de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Madrid.

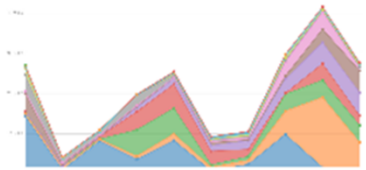
Visión global +



Detalle del presupuesto

Educación, protección y bienestar social, cultura... ¿Qué área te interesa?

Detalle del presupuesto +



Inversiones por distritos

La ciudad de Madrid se estructura en 21 distritos. Conoce el detalle de lo que se invierte en cada uno.

Inversiones por distritos +



Inversiones principales

Las inversiones más significativas de la ciudad de Madrid, georeferenciadas y en detalle.

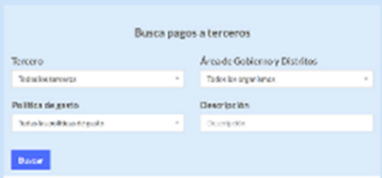
Inversiones principales +



Objetivos

Descubre de un vistazo el cumplimiento de los Objetivos presupuestarios del Ayuntamiento de Madrid.

Objetivos +



Pagos a terceros

Te mostramos en detalle todas las facturas y pagos efectuados por el Ayuntamiento.

Pagos a terceros +

Visualización

CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno



OFRECER INFORMACIÓN EN FORMATOS REUTILIZABLES



HACER UN WORD, IMPRIMIRLO, ESCANEARLO Y COLGAR UN .PDF

Reutilización

¿Qué más vamos a necesitar?

- **Un poquito de organización…** ¿quién coordina? ¿qué responsabilidades tiene cada uno (todos)?
- **"Enganchar" a los "de arriba"** o situar el proyecto entre las estrategias de mi organización. ¡Ojo! Y los que estamos **"más abajo"**
- **Formación y concienciación.** Hay que hacer cultura
- Participar en **redes y foros**
- Y una pizca, pero solo **una pizca, de dinero**

CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno

Otros con iguales dificultades han podido...

Ajuntament de Piles

4.

Campaña de sensibilización sobre transparencia, durante 2024, dentro del marco de la subvención de Fomento de la Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana. El objetivo principal era que la ciudadanía conociera las herramientas que tienen a su alcance para acceder a la información municipal y garantizar la transparencia. La campaña tuvo presencia en línea en redes sociales, página web y medios de comunicación y *offline* en los tablones de anuncios municipales.





VALLANCA +TRANSPARENTE

EL AYUNTAMIENTO POR DENTRO

CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES 4/10/2023

GENERALITAT VALENCIANA
Presidència

Diputació de València | Per sempre pobles

Ayuntamiento Villa Real de Vallanca

Vallanca



CRT CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno

PRESENTACIÓN BARÓMETRO SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

VIVE Godelleta

52% MUJERES	48% HOMBRES

JOVEN	13,60
ADULTA	32,58
MADURA	28,90
MAYOR	24,93

GRADO DE SATISFACCIÓN

MEDIA	7,96
MEDIANA	8
MODA	8

ÁREA DE MEJORA

FALTA SERVICIOS PÚBLICOS	20,98%
SERVICIOS DE SALUD	9,20%
ILUMINACIÓN PÚBLICA	9,20%
CALLES EN MAL ESTADO	9,48%
OFERTA DE OCIO JUVENIL	8,62%

EVOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

EMPEORADO MUCHO	5,10%
EMPEORADO LIGERAMENTE	10,20%
IGUAL	58,92%
MEJORADO LIGERAMENTE	19,26%
MEJORADO MUCHO	5,10%



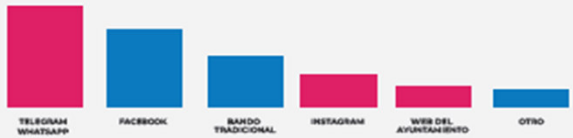
VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

MEDIA

BIBLIOTECA PÚBLICA 8,16	RECOGIDA DE BASURA 6,73	ACTIVIDADES CULTURALES 7,00	FIESTAS MAYORES 8,26
ILUMINACIÓN DE LAS CALLES 6,35	LIMPIEZA DE CALLES 6,34	INSTALACIONES DEPORTIVAS 7,17	APARCAMIENTOS 6,22
ASFALTADO 6,04	ZONAS VERDES 6,31	POLICÍA LOCAL 6,06	PISCINA MUNICIPAL 6,68
OFERTA DE OCIO JUVENIL 4,46	ACTIVIDADES PARA MAYORES 7,04	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES 6,72	

CANALES DE INFORMACIÓN

TELEGRAM WHATSAPP	FACEBOOK	BANDO TRADICIONAL	INSTAGRAM	WEB DEL AYUNTAMIENTO	OTRO
35,99%	25,66%	15,63%	9,44%	6,78%	6,49%



DESTACAR POSITIVAMENTE

PROXIMIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL	12,98%
MEJORA SERVICIO POLICIAL Y SEGURIDAD	5,77%
LIMPIEZA	6,73%
MEJORA DE LA PISCINA, GIMNASIO Y ZONAS DEPORTIVAS	16,35%
MEJORA DE PARQUES Y ZONAS VERDES	4,33%
ACTIVIDADES	28,37%
ASFALTADO Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES	25,48%

Ayuntamiento de Godelleta

DESTACAR NEGATIVAMENTE

SERVICIO DE TRANSPORTE	3,05%
SERVICIO DE LIMPIEZA	10,15%
PROBLEMAS DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	8,63%
IMPLEMENTACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	15,74%
FALTA DE SEGURIDAD Y SERVICIO POLICIAL	27,92%
FALTA DE OCIO	16,75%
FALTA DE AYUDAS Y EMPLEO	7,11%
CAMINOS, CALLES Y URBANIZACIONES	10,66%

GENERALITAT VALENCIANA | Diputació de València | Per sempre pobles | VIVE Godelleta

CRT CASTILLA-LA MANCHA

Retos

- No solo hay que cumplir las normas de transparencia: hay que ir más allá en el **compromiso**
- Estamos hablando del **alma y estrategia** de nuestra organización (lo impregna todo)
- Hay que involucrar a toda la organización: es **cosa de todos**
- Y hay que contar con y contarlo a la **ciudadanía**

¡Gracias!

Joaquín Meseguer Yebra

meseguer.yebra@gmail.com

@MeseguerYebra

CRT
CASTILLA-LA MANCHA
Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno.